

La importancia estratégica de la Plataforma Laboral de las Américas

JULIO GODIO

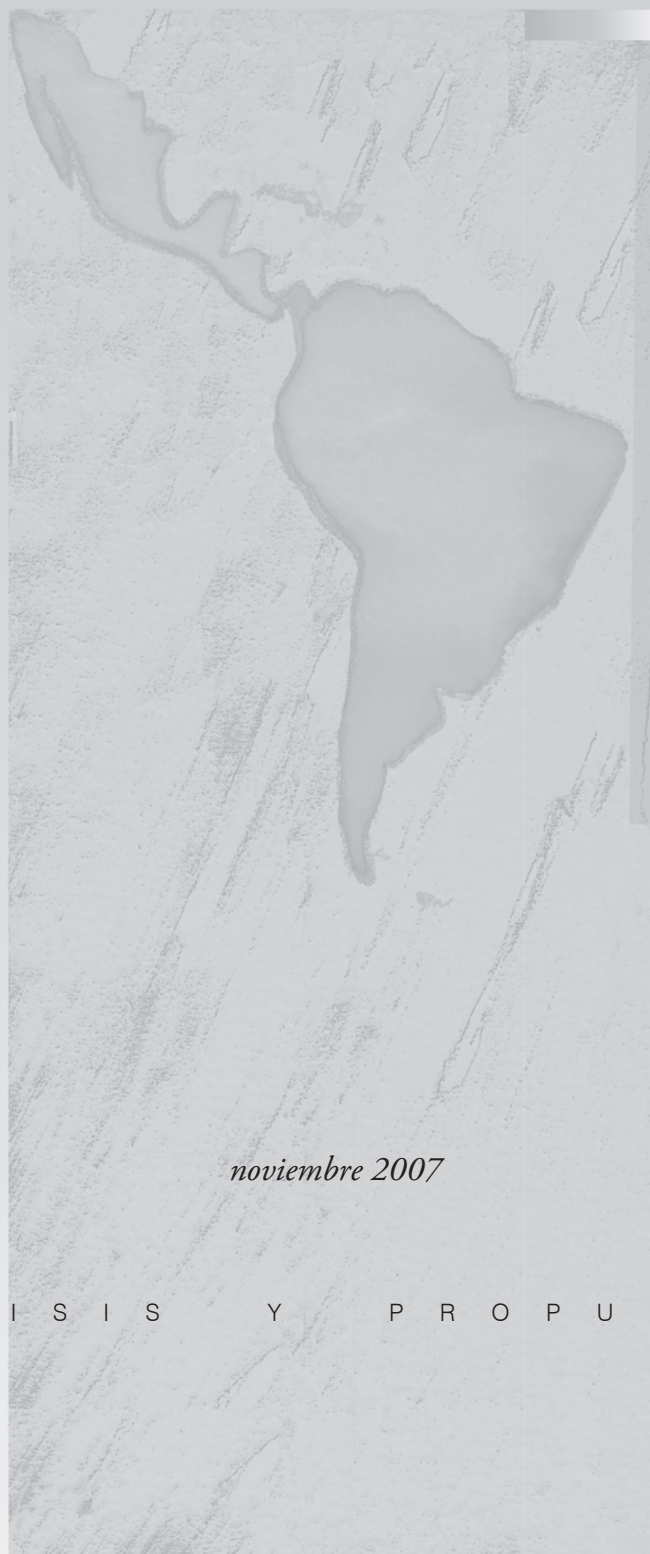


Evaluación y Perspectivas de la Acción Sindical en el Mercosur	ÁLVARO CORONEL
Seguridad Social en América Latina y Conosur: mitos, desafíos, estrategias y propuestas desde una visión sindical	ERNESTO MURRO
Tendencias actuales de las relaciones laborales en Europa	FLAVIO BENITES
Las normas sociales de los acuerdos comerciales y de inversión bilaterales y regionales	THOMAS GREVEN
Los comités de empresa: ¿una estrategia para la acción del sindicalismo transnacional en América Latina?	FLAVIO BENITES
O monitoramento de empresas multinacionais	KJELD JAKOBSEN
El monitoreo de las empresas multinacionales desde una perspectiva sindical	KJELD JAKOBSEN
Panorama Sindical de Venezuela	ROLANDO DÍAZ
El movimiento sindical internacional: fusiones y contradicciones	RUDOLF TRAUB-MERZ JÜRGEN ECKL
Os bancários brasileiros em face da finança mundial desregulada	NISE JINKINGS
Da promessa integradora à insegurança sócio-econômica	ADALBERTO MOREIRA CARDOSO
¿Hacia una nueva arquitectura sindical en América Latina?	ACHIM WACHENDORFER
La política laboral de los gobiernos progresistas	OSCAR ERMIDA URIARTE
El sindicalismo frente al MERCOSUR	MARIA SILVIA PORTELA DE CASTRO
Los acuerdos de asociación entre América Latina y la Unión Europea: el papel del movimiento sindical	ÁLVARO PADRÓN CARRAU
La importancia estratégica de la Plataforma Laboral de las Américas	JULIO GODIO

Los trabajos que publicamos son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no representan necesariamente el pensamiento de la Fundación Friedrich Ebert.
Se admite la reproducción total o parcial, a condición de mencionar la fuente y se haga llegar un ejemplar.

La importancia estratégica de la Plataforma Laboral de las Américas

JULIO GODIO



noviembre 2007

A N Á L I S I S Y P R O P U E S T A S

Este artículo fue tomado de la revista Nueva Sociedad N° 211 con autorización de la Dirección de la revista.

FESUR

Friedrich Ebert Stiftung
FESUR – Representación en Uruguay
Plaza Cagancha 1145, piso 8
Casilla 10578, Suc. Pluna
e-mail: fesur@fesur.org.uy
<http://www.fesur.org.uy>
Tels.: [+598 2] 902 2938 / 39 / 40
Fax: [+598 2] 902 2941

Realización gráfica integral: www.glyphosxp.com
ISSN:1510-9631

Índice

Desafíos del sindicalismo	5
La sociedad del trabajo	6
La Plataforma Laboral de las Américas	8
La agenda de la OIT	9
Conclusión	10



La importancia estratégica de la Plataforma Laboral de las Américas

Resumen:

En un contexto de progresiva unidad sindical mundial, las organizaciones sindicales americanas avanzan en la creación de una única central continental. Un paso crucial en ese sentido ha sido la elaboración de la Plataforma Laboral de las Américas (PLA), que incluye una serie de objetivos tendientes a la creación de trabajo decente en el marco de sociedades integradas y socialmente justas. Se trata de un avance clave para la construcción de «sociedades del trabajo» que reemplacen a las «sociedades del mercado» heredadas del neoliberalismo.

Julio Godio: sociólogo argentino, director del Instituto del Mundo del Trabajo (IMT). Entre sus últimos libros se destacan *Sociedades del trabajo y sindicalismo socio-político en América Latina y el Caribe* (Corregidor, Buenos Aires, 2005) y *El tiempo de Kirchner* (Letra Grifa, Buenos Aires, 2006).

Palabras claves: sociedad del trabajo, sindicalismo, unidad sindical, Plataforma Laboral de las Américas, América Latina.

Desafíos del sindicalismo

Las organizaciones sindicales serán más fuertes cuanto más profundamente perciban que están saliendo cultural y políticamente del túnel neoliberal en el que entraron hace 25 años y actúen en consecuencia. El llamado «sindicalismo sociopolítico» es la gran herramienta teórico-política con que cuentan los sindicatos para elaborar una estrategia sindical posneoliberal.

Como signo de la recuperación de su poder político, se registra el hecho de que, en América, los sindicatos están llevando a cabo desde hace varios años un extraordinario proceso de construcción de unidad continental. Este proceso se ha acelerado con los cambios ocurridos en el sindicalismo mundial desde 2006, cuando se creó la Confederación Sindical Internacional (CSI) gracias a la unificación de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL) y la Central Mun-

dial de Trabajadores (CMT), a las que se sumaron numerosas centrales sindicales nacionales, tanto de países europeos como periféricos, que hasta el momento eran autónomas. Como consecuencia de esto, hoy existe una gran organización sindical mundial que nuclea a más de 200 millones de trabajadores.

En este contexto de unidad sindical mundial, las organizaciones sindicales de América están desarrollando acciones que deberían culminar en 2007 o 2008 con la creación de una gran central continental. Las negociaciones se desarrollan en dos vías y en dos escenarios sindicales diferentes. Por un lado, a través del diálogo y la implementación de una agenda de acuerdos sobre temas prioritarios para la unidad entre las centrales sindicales nacionales afiliadas a la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT), antigua filial de la CIOSL, la Central Latinoamericana de Trabajadores (CLAT), antigua filial de la CMT, y varias centrales nacionales independientes. Por otro lado, se avanza en la unidad entre organizaciones sindicales, ciertos sectores de actividad y algunas ramas americanas de las Federaciones Sindicales Internacionales (FSI), vinculadas históricamente con la ex-CIOSL y la ex-CLAT. Ambos procesos regionales forman parte de la tendencia mundial al fortalecimiento de la Agrupación Global Unions.

Los procesos de cooperación y unión orgánica sindical en América tienen como base las experiencias de convergencia entre sindicatos de diferentes orígenes ideológicos que se han movilizadо contra los resultados negativos para los trabajadores de la aplicación de las políticas del Consenso de Washington.

Una aclaración necesaria. No es correcto identificar mecánicamente la globalización con el Consenso de Washington, aunque ambos fenómenos se han retroalimentado mutuamente en las últimas dos décadas. El Consenso de Washington fijó la direccionalidad política –neoliberal– de la globalización en nuestros países. Pero la globalización, sustentada en la segunda ola de mundialización de la economía, es el resultado de una gigantesca auto-

rrevolución tecnológica del capital y del triunfo a escala mundial de las economías de mercado, lo que ha acelerado los movimientos de capitales y mercancías y ha generado una concentración y centralización en empresas multinacionales. Lo permanente es la constitución de una economía de mercado global; lo transitorio, aunque duradero, es la hegemonía neoliberal.

Es el torrente común de la acción sindical lo que ha impulsado la unidad. Y dentro de este torrente surgen nuevas ideas, valores y propuestas que están dando lugar a un proceso de construcción de una nueva cultura intersindical regional. Este texto ensaya una reflexión sobre esos nuevos valores, ideas y propuestas, que van configurando en zigzag un escenario político–sindical común. Ideologías que fueron poderosas en el pasado hoy deben adaptarse (o corren el riesgo de perecer) frente a la tozudez de estas experiencias y estas nuevas formas de acción sindical.

Por lo tanto, este artículo aspira a facilitar el debate y la reflexión entre las distintas tradiciones y tipos de organizaciones sindicales existentes en la región. Esto es imprescindible para favorecer el desarrollo de una nueva cultura intersindical basada en los valores de la solidaridad y el internacionalismo, y para fortalecer las capacidades de los sindicatos para desarrollar sus políticas a través de la lucha y, al mismo tiempo, del diálogo social.

La sociedad del trabajo

Los sindicatos realizan un gran esfuerzo para asumir las nuevas categorías teóricas y programáticas que han surgido para dar cuenta de las nuevas realidades económicas, políticas, sociales y culturales, y para transformar estas categorías en herramientas capaces de acelerar las transformaciones necesarias. Las categorías aquí utilizadas no son el producto de ninguna especulación abstracta. Son categorías utilizadas por los sindicatos, plasmadas en las plataformas aprobadas en sus congresos y otros órganos de decisión. Aquí solo se

pretende detectar esas categorías y explicitarlas. Al mismo tiempo, se intentará establecer nexos entre esas categorías y la batería de conocimientos y recursos institucionales generados por la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El sindicato necesita presentarse ante la sociedad como una institución que propone un conjunto de políticas para hacer posible el desarrollo sustentable (en clave teórico-programática, se podría hablar de «plataforma de desarrollo-modos de desarrollo productivo»). El objetivo es fundamentar, con rigor conceptual y capacidad operativa, nuevas estrategias de desarrollo democrático alternativas al modelo neoliberal.

Los modelos de desarrollo sustentable se despliegan a través de plataformas programáticas. En este texto se destaca la importancia de la Plataforma Laboral de las Américas (PLA). En el actual contexto político de la región, la PLA constituye un importante aporte sindical para establecer acuerdos programáticos con gobiernos, partidos políticos, organizaciones empresarias y movimientos sociales identificados con alternativas reales de progreso económico-social y fortalecimiento de la democracia. Las categorías de la economía política del desarrollo plasmadas en la PLA requieren ser transformadas en herramientas de evaluación de los avances y progresos concretos de los sindicatos (es decir, ser convertidas en «indicadores de progreso»).

La plataforma de desarrollo incluye a la «sociedad del trabajo». Se trata de una propuesta central del sindicalismo de la región: la lucha progresiva por la constitución de sociedades del trabajo, en oposición a la realidad de muchos países, que han construido modelos socialdarwinistas de «sociedad de mercado». La PLA hace referencia a la categoría de sociedad del trabajo, que define como «sociedad del trabajo democrática». Aunque puede adoptar diferentes nombres, lo esencial es que es una categoría que permite dotar de fundamentos sólidos a los modos y las plataformas de desarrollo que el actual proceso de constitución

de una «civilización latinoamericana» requiere para su cristalización.

Las utopías son saberes que todavía no se han realizado en la historia. La sociedad del trabajo es, en ese sentido, una utopía movilizadora que aspira a verse realizada. Pero esta utopía de la sociedad del trabajo, cuya realización es imperiosa, necesita de la iniciativa política de un actor central en el mundo del trabajo: los trabajadores organizados en sindicatos, que constituyen la fuerza sociopolítica más decidida a luchar por ella. Para ser realizable, la utopía necesita encarnar la voluntad de transformación de amplios bloques sociopolíticos, ya que la sociedad del trabajo es vivida como una necesidad histórica no solo por los trabajadores, sino también por los sectores y las clases medias con culturas y prácticas productivas, por el personal especializado de los centros científicos y de tecnologías aplicadas, por los políticos progresistas, los movimientos sociales y otros grupos que no se resignan a vivir en una sociedad de mercado neoliberal.

Los sindicatos son objetivamente capaces de impulsar el desarrollo de la sociedad del trabajo, cuyo fundamento reside en la capacidad de reinstalar el trabajo de calidad como núcleo duro civilizatorio. El trabajo productivo ha sido –y seguirá siendo– la práctica social que ha permitido a los hombres constituir sociedades. Hoy esto significa desarrollar empleos formales de calidad y otras formas no asalariadas de trabajo decente, en el contexto de una economía informacional y de la sociedad de conocimiento; librar una lucha contra el desempleo y las distintas formas de precariedad laboral; colocar la cuestión de género en el centro de las políticas laborales e incluir en la economía política del desarrollo las políticas públicas laborales de capacitación destinadas a recuperar («recalificar») diversas formas de trabajo informal y precapitalista.

La participación activa de los trabajadores organizados en la economía y en la política es una garantía para la vigencia de los logros civilizatorios que justifican la lucha contra la sociedad del mercado neoliberal y sus políticas

dualizadoras y excluyentes, que institucionalizan la división de clases en el interior de la comunidad, que discriminan entre «vencedores» y «perdedores» e instalan el individualismo y la competencia salvaje entre los propios trabajadores.

La sociedad del trabajo es todavía una propuesta genérica, que requiere mayores precisiones, pero que permite establecer una conexión directa con las decisivas formulaciones de la OIT sobre empleo decente, trabajo digno y la dimensión social de la globalización, entre otras formulaciones significativas. La sociedad del trabajo puede constituir un firme sustento para la democracia en un continente en el que se observa que una parte importante de las sociedades, acuciadas por la pobreza y el desempleo, están dispuestas a priorizar el desarrollo económico al costo de la pérdida de las libertades políticas.

La sociedad del trabajo es por lo tanto una herramienta fundamental para dotar de «racionalidad progresista» a la economía global y a la sociedad informacional. Ambas realidades son potencialmente constitutivas de un nuevo despliegue civilizatorio progresista a escala mundial. La sociedad del trabajo, como categoría abstracta, puede transformarse en una realidad sociopolítica a través de la aplicación de plataformas sociolaborales como la PLA y, sobre todo, mediante la democratización de los institutos normativos de los sistemas de relaciones laborales.

La Plataforma Laboral de las Américas

La importancia de comentar la PLA reside, antes que nada, en la idea de que las plataformas político-laborales no son escritas solo para ilustrar a los dirigentes sindicales y sociales, sino, sobre todo, para convencer a los trabajadores sindicalizados y asegurar así la aplicación de las estrategias sindicales. Sin plataformas concretas, que no son otra cosa que guías para la acción, las grandes ideas estratégicas carecen de sustento teórico y

objetivos precisos que aseguren el rigor y la sistematicidad de la acción político-sindical. En ese caso, las ideas, por mejores que sean, terminan disgregándose y anulándose por las presiones que exigen a los sindicatos abocarse a resolver las cuestiones cotidianas que afectan la vida de los trabajadores.

La PLA fue escrita para subrayar la unidad sindical frente al Área de libre Comercio de las Américas (ALCA) y para fortalecer la presencia sindical en los procesos de cambio político en clave nacionalista y neodesarrollista que se viven en la región. Es una contribución elaborada por la ORIT, las coordinadoras sindicales subregionales y las centrales sindicales de los países de América del Norte, con el objetivo de acelerar la unidad sindical del continente en base a una estrategia común. La PLA contiene y expresa el pensamiento de las centrales sindicales nacionales afiliadas a ORIT, la CLAT y las independientes. Por lo tanto, puede considerarse un aporte importante al proceso de unidad sindical en América.

La PLA está estructurada en algunas áreas programáticas y de seguimiento de su ejecución: un nuevo consenso democrático con soberanía popular y perspectiva de género; una nueva economía que impulse un desarrollo sostenible y ponga en el centro al empleo decente y al trabajo digno; la promoción y el cumplimiento de los derechos sociolaborales y la consolidación de una sociedad sin excluidos.

Más allá de sus objetivos generales, la PLA contiene varias novedades teóricas y de concepción operativa que dan cuenta de los avances importantes de los sindicatos. Sintéticamente, entre las novedades puede mencionarse que los sindicatos se plantean ser parte de los complejos procesos sociopolíticos de resistencia popular al neoliberalismo, de la construcción de orientaciones nacionalistas y neodesarrollistas y del fortalecimiento de la integración, especialmente en los países de América del Sur. En ese sentido, la PLA registra con precisión la nueva «línea de fuerza» sociopolítica de tono nacionalista que explica

la existencia, al menos en América del Sur, de gobiernos que aspiran a sustituir al neoliberalismo por modelos de desarrollo productivos revolucionarios o de reformas estructurales duras. Por ello, la PLA señala claramente que, para la implementación de políticas de desarrollo, es fundamental la participación de los movimientos sociales, los sindicatos y las organizaciones empresarias identificadas con el desarrollo, al igual que la organización de los partidos políticos afines a los intereses del mundo del trabajo. Se menciona la necesidad de construir un «nuevo consenso democrático con soberanía popular», con alcances no solo nacionales, sino subregionales y hemisféricos. En síntesis, la primera novedad interesante de la PLA es que concibe a la política como la gran articuladora de las sociedades, que realza el rol del Estado a través de políticas públicas de desarrollo, al tiempo que reconoce a las economías de mercado como motores del desarrollo integrado y señala que la sociedad civil no es una construcción artificial del Estado, sino su fundamento autónomo.

La PLA analiza qué modelos de desarrollo resultan positivos para los países de la región en el marco de la economía global y de la creciente liberalización e integración de los mercados nacionales. En la sección «Por una nueva economía que impulse el desarrollo sostenible y ponga en el centro al empleo decente y al trabajo digno», se proponen 20 medidas para avanzar en estos objetivos básicos. En esta área, la PLA menciona el requisito básico de una economía política de desarrollo, que consiste, por un lado, en considerar el desarrollo como el fundamento del crecimiento económico sostenible y, por otro, en resaltar la interdependencia entre la economía política y el mundo del trabajo. Los intereses y las demandas legítimas del mundo del trabajo son parte fundamental de la economía política del desarrollo.

Se trata, en síntesis, de «garantizar una sociedad sin excluidos», haciendo realidad los objetivos sociolaborales de la plataforma. En ese sentido, la PLA es también novedosa pues incluye una propuesta para elaborar indicado-

res económicos y sociolaborales que permitan medir los progresos u obstáculos alcanzados.

La agenda de la OIT

Paralelamente a la PLA, la OIT ha elaborado y difundido un estudio titulado «Una agenda hemisférica para promover el trabajo decente en América Latina y el Caribe». Se trata, por su carácter innovador, de un documento de relevancia. Propone políticas laborales y sociales específicas y establece mecanismos de seguimiento, para que el trabajo recupere progresivamente su centralidad en un contexto regional de alto crecimiento económico, pero con estancamiento en la productividad, además de la persistencia de un alto porcentaje de pobreza. Este nuevo contexto está caracterizado, también, por los cambios políticos promovidos por varios gobiernos de América del Sur (Argentina, Brasil, Bolivia, Ecuador, Uruguay y Venezuela) en favor de la recuperación de la capacidad del Estado para organizar las economías de mercado, lo que incluye políticas públicas dirigidas a incrementar el crecimiento económico en el marco de un desarrollo sustentable y con empleos decentes.

El problema, como indica el documento de OIT, es que se registran retrocesos sociales y laborales al tiempo que se comprueban progresos en la democracia política o electoral. Por lo tanto, para crear empleos decentes es central poder avanzar en la dimensión social de las relaciones laborales sistematizada en los derechos fundamentales del trabajo formulados por la OIT. Se trata de un objetivo que se integra armoniosamente con la meta histórica de la sociedad del trabajo. Fortalecer la democracia implica instalar democracias políticas, económicas y sociales en los países de la región.

El documento de la OIT sostiene que la política será el factor decisivo para lograr un diseño correcto y una adecuada aplicación de las herramientas técnicas que permitan generar empleo decente en mercados de trabajo

heterogéneos. Es decir, es un aporte para la elaboración de políticas y acciones concretas destinadas a favorecer la construcción gradual de sociedades del trabajo. Para ello identifica políticas y metas para enfrentar los desafíos de crear empleo decente en los universos de género, jóvenes, trabajadores de PyMES y en el sector informal y rural de la economía. Como es lógico, la agenda habla también de la creación de empleo decente en las empresas modernas del sector formal de la economía.

La agenda elaborada por la OIT es un componente central para una estrategia de crecimiento inclusivo. Su herramienta principal es la promoción del diálogo social. Para ser abarcativo e incluyente, el diálogo social debería contemplar no solo a los actores sociales del sector formal de la economía, sino también a los actores de la economía rural y del sector informal.

Para avanzar en todos los frentes del mundo del trabajo, los sindicatos, dice el documento de la OIT, necesitan un enfoque correcto de la relación entre derechos laborales y productividad en las empresas. La clave para lograrlo es la presencia y la libertad del sindicato dentro de la empresa. Por último, la metodología utilizada por la OIT resulta de singular utilidad para los sindicatos para la elaboración de programas de trabajo decente, ya que incluye valiosas herramientas para el seguimiento de los progresos obtenidos.

Conclusión

Es necesario resolver cómo transformar las ideas-fuerza contenidas en la PLA en programas concretos. Estas ideas deberían ser reelaboradas y convertidas en indicadores para medir la evolución y los progresos que se registran en las economías nacionales y en las empresas como resultado de las acciones dirigidas a concretar progresivamente la utopía de la sociedad del trabajo. Estos indicadores dependen, en primer lugar, de las grandes categorías teóricas que se han planteado muy resumidamente en este artículo: economía po-

lítica del desarrollo, modos de desarrollo productivo, plataforma de desarrollo, sociedad del trabajo y el concepto de empresa como comunidad de trabajo. Al mismo tiempo, los indicadores dependen de las formulaciones técnicas de la OIT acerca del empleo decente, el trabajo digno y la dimensión social de la integración.

Estos indicadores permitirían medir el progreso en dos niveles: en los sistemas económicos, sociales y laborales, por un lado, y en las empresas, por otro. En el primer caso, se mide la *performance* de la aplicación de políticas públicas ajustables a las plataformas de desarrollo. En el segundo, se comprueba si las empresas se van adecuando a los estándares requeridos para funcionar como «comunidades de trabajo». Es decir, si se ajustan a los estándares laborales que se correspondan con las normas internacionales del trabajo, con las legislaciones laborales nacionales y con las incipientes legislaciones laborales y sociales de la integración. El cumplimiento de estas condiciones permitiría pasar de escenarios caracterizados por las tensiones y conflictos entre el capital y el trabajo a ámbitos de cooperación entre gobiernos, sindicatos y organizaciones empresarias.

Como señala la PLA, se requiere crear instancias en las que el Estado y las organizaciones empresarias y de trabajadores cooperen para hacer posible la evaluación del progreso a través de indicadores que puedan ser incorporados a las mediciones oficiales. La mejor forma es crear comisiones o comités tripartitos de técnicos que den seguimiento al proceso de elaboración de los indicadores con el apoyo de organizaciones estatales y académicas especializadas.

Pero también es necesario crear instituciones independientes. La implementación de consejos económico-sociales tripartitos (o cuatripartitos, incluyendo un «sector social») puede ser una de las modalidades para dar seguimiento a las iniciativas políticas y técnicas adoptadas para hacer compatible el desarrollo económico sustentado en aumentos

de la productividad del trabajo con empleos decentes y metas de pleno empleo. Dentro de la empresa, los cuerpos de delegados, los comités sindicales, los comités mixtos y otros mecanismos de participación de los trabajadores deben asegurar que los empresarios garanticen el desarrollo de la acción sindical en los lugares de trabajo de acuerdo con las legislaciones laborales y los convenios internacionales de la OIT.

Los objetivos generales deberían ajustarse a las condiciones políticas de cada país y cada proceso de integración. En muchos casos, podría comenzarse convocando a instituciones

con prestigio y garantías de imparcialidad, como universidades y centros de investigación especializados. Desde el principio, se debe potenciar el vínculo entre las instituciones especializadas y los medios de comunicación, de modo de legitimar en cada sociedad los fines y las acciones político-laborales y técnicas acordadas. En el caso de las organizaciones de trabajadores nacionales y regionales, es vital el apoyo y la cobertura por parte de las organizaciones sindicales internacionales. Cuanto más se avance en la unidad sindical continental, más fuerza tendrán los sindicatos para impulsar los grandes postulados de la PLA.

